



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00459174- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Miguel Ángel Spinassi en la cual eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple que desempeña en la cátedra Lingüística Clásica de esta Facultad, a partir del 10 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que el Prof. Spinassi se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente simple concurso en la cátedra Lengua y Cultura Griegas I, con vencimiento de su designación el 26 de Agosto de 2028, con licencia por mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2026, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva interino en la cátedra Lengua y Cultura Griegas I, con vencimiento de esta designación el 31 de Marzo de 2026, y en un cargo de Profesor Asistente simple interino en la cátedra Lingüística Clásica, con vencimiento de esta designación el 31 de Marzo de 2026;

Que la Escuela de Letras y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que en sesión de fecha 28 de Julio de 2025 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por el Profesor MIGUEL ÁNGEL SPINASSI, legajo 48527, al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple interino de la cátedra Lingüística Clásica de la Escuela de Letras, a partir del 10 de Junio de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS

VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.